



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE EDUCACION

INSPECCION Y VIGILANCIA



Ibagué, 01 DICIEMBRE de 2025

NOTIFICACION POR AVISO

(Fijado y Desfijado)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la presente notificación se publicara en la página electrónica de la SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA www.sedtolina.gov.co, el presente aviso con copia integra del acto administrativo permanecerá publicado en la página web de la Secretaria de Educación del Tolima por el termino de cinco (5) días hábiles quedando surtida la notificación al finalizar el día siguiente al de la desfijado del presente aviso.

BAJO DIRECCION Y REPRESENTACION LEGAL: ANA ROSA HERNÁNDEZ MEJÍA

INSTITUCION EDUCATIVA: LICEO CAMPESTRE DIVINO NIÑO

MUNICIPIO: FLANDES

ACTUACION: "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADOPCION DEL REGIMEN LIBERTAD REGULADA Y LAS TARIFAS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PRIVADO LICEO CAMPESTRE DIVINO NIÑO CON CODIGO DANE 473275000596 DEL MUNICIPIO DE FLANDES, PARA EL AÑO LECTIVO 2026, DE ESTA ENTIDAD TERRITORIAL."

NUMERO: Resolución No.8407 del 19 de Noviembre de 2025

Nota: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

FIJADO: 02 DE DICIEMBRE DE 2025

DESFIJADO: 09 DE DICIEMBRE DE 2025

Cordialmente,

MARCO TULIO RAMIREZ FERNANDEZ

Técnico Operativo

Oficina de Inspección y Vigilancia